

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 39/2015

Rawson (Chubut), 10 de abril de 2015

VISTO: El Expediente N° 34.702, año 2015, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 05/14 – Adquisición de Unidades para transporte de caudales (Nota N° 132/15)”; y

CONSIDERANDO: Que sea oído al Asesor Legal a fs. 681/682) mediante Dictamen N° 14/15 y al Contador Fiscal a fs. 683) mediante Dictamen N° 14/2015 CF.-

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr.. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES